

CONCEJO MUNICIPAL

046º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 18 de Julio de 2002 y siendo las 15:09 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Por ausencia del Alcalde titular preside la Sesión la Concejala Sra. Minelba Soto Quezada y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, la Presidenta del Concejo abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 45**
 - 2.- CORRESPONDENCIA**
 - 3.- INFORME DEL ALCALDE**
 - 4.- INFORME DE COMISIONES**
 - 5.- RECONSTRUCCIÓN CASA DEL LIBERTADOR DON BERNARDO
O`HIGGINS**
- PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES:**
ALEJANDRO MEGE VALDEBENITO
MARIO HERRERA NOVOA
OSVALDO CÁCERES
- 6.- VARIOS**

Antes de comenzar con el desarrollo de la Sesión la Sra. Presidenta manifiesta que el Sr. Alcalde no se encuentra presente, por haber acudido a la ciudad de Concepción a firmar el convenio para el proyecto de Biblioteca Pública con el cual fue favorecida nuestra comuna, luego propone que se invierta el orden de la tabla con el objeto de tratar como primer punto el que está signado con el Nº 5 "RECONSTRUCCIÓN CASA DEL LIBERTADOR DON BERNARDO O`HIGGINS".

La unanimidad de los Concejales presentes aprueba la moción.

Acto seguido la Presidenta, Sra. Minelba Soto, da la bienvenida a los Sres: Alejandro Mege Valdebenito, Presidente del Instituto O'higginiano Filial Los Ángeles; Don Mario Herrera Novoa, Presidente. de la Corporación de Monumentos Nacionales, Don Osvaldo Cáceres, Arquitecto y Directivo de la Corporación de Monumentos Nacionales, Don Nelson Venegas Z., Director Cultural de la Corporación de Monumentos Nacionales, Don Jorge Torresilla M. de la Corporación Cultural Santa María de Los Ángeles. Luego de saludarles en nombre del Concejo cede la palabra al Concejel Sr. Manuel González, quien actuó como nexo entre el Concejo y los invitados que hoy participan en esta Sesión.

Sr. González, el proyecto cultural - histórico que reconstruye la casa del Padre de la Patria, Libertador Don Bernardo O'Higgins ubicada en la Hacienda Las Canteras, como otro personaje que tubo residencia en Canteras que fue Don Manuel Bulnes, que también dirigió los destinos del país, a sido un motivo de trabajo por parte de algunas agrupaciones como es el caso del Instituto O'higginiano, la Corporación de Monumentos Nacionales y otras como la Corporación Cultural Santa María de Los Ángeles, hemos visto también que la Universidad de Concepción, el Ejercito de Chile han tenido siempre una preocupación por este proyecto, ya que de alguna manera significa una deuda histórica que se tiene con el personaje mas importante de la historia de Chile y está en la comuna de Quilleco, nosotros debiéramos hacernos eco de esa preocupación, porque yo creo que no todo se agota con la simple asistencia a los actos, que no dejan de ser importantes los días 20 de Agosto, en este Concejo se ha manifestado la preocupación por tener además, de una identidad histórica, algunos elementos que nos sirvan como atractivo, que nos den un perfil dentro del contexto de la provincia y creemos que también seria un buen objetivo, junto con el de conmemorar un hecho histórico, el que tengamos en Canteras un Hito importante, tanto como la cuna de Prat en Ninhue, ahora que mejor que personas que han estudiado esta temática puedan intervenir hoy día en nuestra Sesión de Concejo, por tal razón Sra. Presidenta quisiera que de inmediato se le ofrezca la palabra a quienes nos acompañan.

Sr. Mege, yo me incorporé a esta preocupación por la vida y permanencia de O'Higgins en esta región, porque estuve trabajando poco mas de 20 años en la región y entré al Instituto O'higginiano que es el 2º mas antiguo de Chile, cuando la Hacienda Las Canteras era de propiedad del Servicio Seguro Social y paso a manos de particulares nos preocupó lo que iba a pasar con el sector El Castaño, el Instituto O'higginiano de Los Ángeles, adquirió ese predio con los dineros que recolectaron los socios, se hizo la escritura y hace mas menos 6 años se entregó en comodato a la Municipalidad de Quilleco, por 25 años, posteriormente un Consejero Regional que era de esta zona, don Pedro Sánchez, consiguió a nivel regional un aporte de \$ 5.000.000.- para los efectos de hacer algún tipo de obra en ese sector, la Municipalidad estimó que no podía hacer inversiones, porque no era una propiedad municipal.

En el año 1999 el Instituto presentó un proyecto a Fondart, que ganó por \$ 6.000.000, con esos recursos se hizo un estudio arqueológico, histórico, ambiental, arquitectónico y eso entregó un proyecto, el que diseñó Osvaldo Cáceres. Esta información, mas un vídeo fue entregado al Ministerio de Educación y hemos hecho llegar un informe a distintas autoridades, a Parlamentarios, Gobernación, Alcalde de la Comuna de Los Ángeles y seguramente el Alcalde de esta comuna tiene que tener uno. En ese estudio se estipula como resultado final de que ahí no había indicios de la construcción primitiva, ya que se hizo excavaciones. La propuesta inicial es que esa construcción tendría una superficie de 658 m2 con un costo estimativo de \$ 200.000.- el m2, con un costo total de \$ 131.702.000.-, lo que ha esta fecha daría la cantidad aproximada de \$200.000.000.-

Son varias las acciones que ya se han realizado en relación al documento, se constituyó un Comité Provincial donde participaron una serie de instituciones: la Universidad de Concepción, la Academia del Adulto Mayor, el Regimiento de Infantería, Centro de Estudios Enrique Mac-iver, la Municipalidad de Los Ángeles, el Instituto O'higginiano, etc.

El General Roberto Arancibia, que es el Segundo hombre del Ejército hoy día, vino a dictar una conferencia sobre la estadia de Bernardo O'Higgins en Inglaterra. Hay artículos en el diario La Tribuna, en un diario de la Universidad de Concepción, un artículo del diario el Sur de Concepción, una entrevista en el diario El Mercurio de Santiago, hubo un buen despliegue periodístico de información bastante importante.

Las conclusiones finales de ese informe dice: que las investigaciones que se han llevado a cabo se termina por concluir que en el recinto, denominado El Castaño de la Hacienda de Las Canteras, no existen indicios arqueológicos que indiquen la existencia de una construcción que ha pertenecido al Libertador. La investigación histórica, por su parte, entrega una información mas certera y en base a ello el estudio arquitectónico de la construcción de la época que vivió don Bernardo O'Higgins, se plantea el tipo de edificación que corresponde a la tipología (materiales, dimensiones, orientación y administración) de la casa donde morara el Padre de la Patria. Los planos, maquetas, diseños ambientados resultante del trabajo de investigación, permite sustentar objetivamente lo que plantea en su informe el Arqueólogo don Fernando Brus, en el sentido que la reconstrucción de la casa del Libertador don Bernardo O'Higgins sea producto de un acto creativo y de imaginación razonable, creemos que la información acumulada permite aseverar que la conclusión que se ha llegado es la mas razonable posible.

Instituto O'Higginiano Provincial Bio Bio, agradece al Fondart Regional, al Ministerio de Educación y a todos aquellos que hicieron posible la realización de este proyecto, en la cual vamos a erigir una casa museo que sea digno del homenaje que le demos al Libertador y hacemos nuestras las palabras escritas en el suplemento del diario el Mercurio en la edición del 10 de Febrero de 1999, por la periodista que entrevistó los miembros del Comité de reconstrucción de la casa del Libertador Bernardo O'Higgins y que textualmente expresa: **"para reparar el olvido en que lo tienen a O'Higgins, precisamente en la tierra que inicio su vida publica, se necesitan menos de \$200.000.000.- cantidad menor de lo que cada año le pagan los devotos en manda a San Sebastián de Yumbel, o si lo prefieren, el equivalente a \$13 por cada Chileno, lo que significa hacer una casa lo mas semejante posible a la que vivió el prócer en Las Canteras"**.

Hay un Sr. que es miembro del Instituto O'Higginiano de Chile, que es de Talca, estuvo en Perú, viendo la Hacienda Moltanvan, lo último que nosotros hemos hecho como Instituto fue mostrarles los antecedentes y este señor de Talca dijo que iba a entregar la información a la Fundación Carlos Cardoen.

Eso es todo el tema en relación a la búsqueda de antecedentes, en estos momentos la investigación está, el proyecto está, solo falta el financiamiento.

Don Mario Herrera, para nosotros que representamos la Corporación de Monumentos Históricos Nacionales, es muy grato haber recibido esta invitación, es muy interesante, ya que ustedes constituyen el primer Concejo Municipal de la Provincia que se interesa por conocer espontáneamente lo que nosotros hemos estado haciendo en el transcurso de 4 años, aproximadamente, desde el año 1998, fecha en que nosotros nos constituimos, obtuvimos nuestra personalidad jurídica y damos los pasos tendientes a la conservación del único monumento nacional que existía en la ciudad de Los Ángeles y hacer algunos esfuerzos porque otro edificio, tan digno y meritorio como el que existía ya declarado Monumento Nacional, fuera también declarado lo mismo, que es el antiguo edificio del Liceo

de Hombres que se encuentra enclavado frente a la Plaza de la ciudad de Los Ángeles, hemos hecho algunas gestiones, nosotros nos hemos acercado al Concejo Municipal de Los Ángeles, hemos conversado con dos Gobernadores, pero con el actual no hemos tenido oportunidad de hacerlo, pero si se encuentra en proceso de desarrollo de una jornada, un encuentro, una conversación con los Parlamentarios, todo el Concejo de Los Ángeles, los Consejeros Regionales, el Alcalde y otras personas que estaríamos representando la Corporación, todo esto lo hemos suscrito con el Gobernador, la invitación que están siendo distribuidas y confiamos que sea respondida positivamente y el viernes de la próxima semana nos podamos encontrar en los salones de la Gobernación.

La idea nuestra es que las obras arquitectónicas de cierta antigüedad y resonancia en la comunidad deben ser conservadas, argumentamos de que si el edificio es viejo no podemos destruirlo, no debemos destruirlo, a diferencia de lo opinan otros, que cumplió su función y hay que demolerlo; imagínense que si se destruyera en Europa el Coliseo y otros edificios, de Europa no quedaría nada y nadie se interesaría de ir allá, porque fundamentalmente la gente va a conocer la historia que no esta escrita en los libros, sino en las calles de las ciudades y nosotros queremos modestamente traer algo de eso aquí, colocar en nuestras calles algo de nuestra historia, eso esta en las obras que nuestros antepasados han hecho, nuestro deber es conservarlo.

Sabemos que la gran inquietud de ustedes es poder reconstruir lo que fue la casa del Padre de la Patria Don Bernardo O'Higgins, de lo cual se han hecho grandes esfuerzos para poder ir averiguando eso, como era ,de tal manera que frente a eso, nosotros participamos absolutamente de la idea, la respaldamos en todo lo que sea necesario, estamos dispuestos a colaborar y estar con ustedes codo a codo en este esfuerzo.

Nos acompaña nuestro arquitecto don Osvaldo Caceres, quien ha hecho un aporte altamente significativo y quisiera cederle la palabra para que nos diera mayores antecedentes al respecto.

Don Osvaldo Caceres, puedo agregar algunos antecedentes de lo que se ha dicho, pero sobre todo hay una cosa de oportunidad que es lo que nos ha movido a impulsar de nuevo esta idea, que es la posibilidad de incorporar este proyecto dentro de los programas que hay para el bicentenario, año 2010. Considero que sería el momento de activar esta idea que tiene varios años, hemos encontrado muy poco apoyo de parte de las Municipalidades, de las instituciones privadas y nos hemos dejado estar un poco, creo que este sería el momento de aquí al año 2010, poder movilizar las fuerzas vivas de la provincia y dentro de estos 8 años poder tener la casa de O'Higgins reconstruida.

El proyecto de la casa de O'Higgins se hizo basado en testimonios de O'Higgins, en sus cartas, cuando vendió a Bulnes, informa como era la construcción y los antecedentes históricos que se me entregaron de Augusto Vivaldi, historiador que siempre andaba difundiendo mucho el papel de O'Higgins en la provincia y en el país, él tenía una casa parecida a la que tenía O'Higgins, era la casa de Florida, yo tengo el plano, hice el levantamiento en el año 1975. Después me vine a vivir a Los Ángeles y nos encontramos con este tema de como reconstruir la casa de O'Higgins y coincide con la información histórica que se hizo, en cuanto a los textos históricos a la información que entrega O'Higgins y a los historiadores, no a la información del lugar.

Después que se hizo el trabajo arqueológico me encontré con una persona que había trabajado en el terreno y me dijo que correspondía a los restos de las fundaciones, me encontré con las bases de piedras donde descansaban los pilares de la construcción que existía ahí, pero eso se removió mucho.

La tipología de esa casa como la describe O'higgins tenía una orientación de norte sur, o sea el eje mayor era un pabellón, con el objeto que los corredores dieran unos a la cordillera y otro al poniente. De esas informaciones y otras mas pudimos llegar a constituir un plano. La otra información que tenemos es la que nos entrego don Tulio González, de que Barros Arana habla dentro de sus libros habla de la casa de O'higgins, no la describe, pero si dice que era una casa muy importante que había en su época, que duró poco desde 1802 al 1814, vino el Desastre de Rancagua, después vino la Reconquista, la casa la quemaron y para demolerla la demolieron a hachazos, lo que demuestra que la casa era de madera, con techo de teja, con un espacio grande, con una bodega adosada a la casa formando parte de ella y el resto la residencia misma de la familia de O'Higgins que vivía con su hermana y su madre.

El problema es como financiamos todo esto. Nosotros con el Instituto hemos intentado varias cosas incluso con el Diputado Don Octavio Jara, lamentablemente ahora fallecido, hicimos un sello postal, lo planteamos al Instituto O'higginiano de Chile, con la idea que ese sello nos dejara un aporte, se editó el sello, apareció durante un año y ni se acordaron del Instituto O'higginiano de Los Angeles.

Sr. Mege, el tema de financiamiento se lo planteé a la encargada cultural de Concepción, Sra. Moira, y ellos piensan que a través del Fondart no es posible, esos medios están agotados, pero si es abordando a través de los Consejeros Regionales y hacer este trabajo con Fondos Regionales y Municipales.

Sr. Quilodrán, considero que es vital importancia esta reunión, ya que en la comuna contamos con el principal recinto histórico para la provincia de Bio Bio, como Quillecanos no siempre se le ha dado la importancia que se merece o no hemos dado la importancia que tiene para la comuna el hecho de estar enclavada la hacienda que fue de O'Higgins. Cuando empezó su ideario libertario, partió de acá, vivía como un rico asentado con todas las comodidades, es aquí cuando escucha su llamado en la aventura de liberar a Chile. Para mí como Quillecano creo que ahí están los valores importantes, porque todo lo que viene después, como sus batallas heroicas, eso lo encontramos en la mayoría de los libros de historia, pero el rescatar la parte valórica de un hombre que vive como un rey en esa época, renunciar a todos esos privilegios que tenía, para llevar una vida sin saber como iba a terminar, de peligro, ya que una guerra no es ir a sentarse a una parte, sabemos lo que significa, entonces como Quillecanos debemos de alguna manera rescatar esos valores trascendentes que traspasan los umbrales de los tiempos.

En cuanto a las celebraciones del 20 de agosto no podemos hacer un acto importante ya que acá se viene muy rápido, nos dan muy pocos minutos para el acto y resulta que, ni como provincia, ni como comuna se le da la dignidad que tiene el lugar, por eso me parece que esta reunión es de mucha importancia que se llegue a esa idea, de querer rescatar aun mas la figura de O'Higgins para la Provincia, para la comuna, para Canteras y en lo sucesivo solicitar al Sr. Presidente del Instituto O'Higiniano que vean la estructura que tienen estas instancias y que Quilleco este mas representado, se invita al Concejo Municipal de Los Ángeles a este tipo de reuniones y a lo mejor hacer mas extensivas la invitación hacia el Concejo nuestro o a nuestro Alcalde, para nosotros sentirnos, en esta instancia, mas representados.

Con respecto de hacer la obra con Fondos Regionales, si nosotros lo solicitamos como comuna se nos complica, sabemos que los fondos se asignan. En estos momentos estamos solicitando para el Liceo de Canteras y nos ha costado años esa reposición que significa la cantidad de \$800.000.000.- que es harto mas de lo que costaría reconstruir la casa, pero lo veo difícil que dos aportes grandes sean para una comuna, la estrategia de como podríamos enfrentarlo es lograr que interceda el Gobernador, el Intendente, nuestros Parlamentarios y a pesar de que ya están asignados los fondos para reconstruir esta obra para el bicentenario, yo creo que ahí estaría la clave y de aquí a 8 años es posible, nadie puede desmerecer otros monumentos, pero como Quillecano y admirador de los valores permanentes de Bernardo O'higgins, creo que ahí estarían los fondos.

Por último quisiera hacer una consulta, en diferentes medios se ha dicho que se están en una campaña nacional y se nombran una serie de instituciones. ¿Se han reunido fondos o esa campaña partió y no esta en ejecución?

Sr. Aranguiz, me tocó mover los escombros de las casas que eran de Bernardo O'Higgins, siendo Regidor y Presidente del sindicato fui de la idea de hacer jardines y hermoear todos los alrededores con la intención que existiera un lugar de esparcimiento, me toco hablar en vialidad para que nos pasaran la máquina, estoy hablando mas menos del año 1960 y las murallas que aparecieron ahí eran de ladrillo.

Estoy de acuerdo con el Sr. Presidente de que lo difícil es llegar a la Moneda para conseguir los recursos, como casi todas las instituciones tienen sus recursos asignados, para cada cosa que tenga que hacer, pero soy de la idea que si hay entusiasmo de hacer algo tendría que partir la idea de hacer algunos recursos nosotros, la comunidad.

Nosotros hicimos un cabildo, donde invitamos a Parlamentarios, Alcaldes, Regidores, dirigentes de las instituciones y dijimos que nosotros queríamos defender la Hacienda Canteras, porque había sido del Padre de la Patria y fuimos escuchados, para que no se vendiera la hacienda. Es por eso que considero que es necesario hacer una campaña para que las autoridades se den cuenta que la comuna de Quilleco esta haciendo algo en beneficio del Padre de la Patria.

Sr. Mege, el Ejército, ofreció chatarras, un producto que sale de las vainillas y han estado permanentemente ayudando y comprometido con esto. En cuanto al material que se encontró es ladrillo, pero no tiene una antigüedad de mas de 50 años y de acuerdo a todos los antecedentes deben haber existido varias construcciones.

La CONAMA tiene un programa a cargo denominado el Sendero de Chile, sería ideal poder vincularlo con la comuna, específicamente con la casa de O'Higgins, como una forma de atraer gente, pensar en algún proyecto.

Sra. Minelba Soto, es muy buena la idea en pensar en un mediano plazo, ambicionar un proyecto para que se haga realidad, por mucho que queramos aportar como comunidad hoy día, es difícil, dado la situación que se vive, pero así como nosotros estamos proyectando nuestro Plan de desarrollo Comunal acá en la comuna, considerando que podemos lograr en un plazo de aquí al 2006, es excelente la idea de mirar hacia el año 2010, creo que esta obra sería posible pensándolo mas a mediano plazo y con acciones concretas a partir de ahora, a lo mejor acciones pequeñas que van a ir haciendo conciencia real en todas las generaciones. Considero que una de las acciones que

podríamos hacer este año, revisar como comuna, con la empresa que esta elaborando el Pladeco, que me da la impresión de que en el aspecto socio cultural y turístico esta tomado en una forma muy somera, ver como atraer a este sitio histórico con todo este proyecto en Canteras, eso mejorarlo, dejarlo como lo mas concreto posible. Otras de las actividades que se podrían desarrollar, ahora que estamos cercanos a un 20 de Agosto y planificar acciones concretas realizables en Canteras y en Quilleco, para que nuestro niños y jóvenes se vayan impregnando de este O'Higgianismo, ya que esta muy leve este concepto dentro de los niños y es por responsabilidad de nosotros.

Sr. González, en cuanto a este encuentro, este surgió también porque fui motivado por don Osvaldo Caceres, sabiendo él que estaba en Quilleco, me dijo porque no hacemos una exposición en Quilleco y ahora que estamos culminando esta exposición la verdad es que el balance es bastante positivo, yo creo que el soporte, la base histórica y técnica está, creo que lo que corresponde ahora hacer es un importante influjo político en las autoridades que toman decisiones y que mejor, lo decía don Alejandro Mege, que este el primer Concejo que él visita; tenía que ser Quilleco y no Los Angeles primero, o también, puede serlo posteriormente, pero creo ahora lo que corresponde es la fase y el tiempo político en cuanto poder lograr apoyo del Concejo Regional y ellos mismos han puesto aquí, que van a tener presencia muy pronto, el 26 de julio, donde debíamos estar nosotros o por lo menos el Alcalde de la Comuna.

Pienso que además hay un trabajo de carácter educativo, porque es la única manera de legitimar el proyecto y hacerlo nuestro, hacerlo en la comunidad es que nos vayamos con estos mismos planos, esta maqueta y el trabajo audiovisual plasmado, llevarlo al Liceo de Canteras, además, por una cuestión de proximidad creo que la mejor forma de reconstruir el ideario colectivo, es comenzar con los estudiantes de ese colegio, creo que posteriormente debemos plasmarlo en las unidades vecinales de nuestra comuna, entonces hay varias etapas que hay que intervenir y quienes deben liderar esto debemos ser todos juntos, el Concejo Comunal de Quilleco, los organismos como el Instituto O'higginiano, la Corporación de Monumentos Históricos, la Corporación Cultural, los gestores culturales, etc, mientras más apoyo vayamos concertando mas logros vamos a tener y cuando leamos el acta nosotros, vamos a recapitular la intervención de cada uno de los visitantes.

Es muy bueno escuchar que vino la segunda autoridad del Ejército a dar una conferencia sobre esta materia. Tenemos que saber como llegar de alguna manera a estas personas y por otra parte existen organismos privados como la Fundación Andes, que tiene un ítem para patrimonio histórico, hay cosas muy importantes que son obra de la Fundación Andes y lo propio tiene que hacerlo una empresa privada, aquí uno de los propietarios de esta Hacienda es don Jorge Matetic, que es un empresario importante, es el vicepresidente de la ACHS. y es una persona con conciencia histórica también, siempre se ha dicho que el que mas tiene, mas deberes tiene con la sociedad y también con el pasado, creo que lo que se ha hecho hoy día es el primer paso, un proceso que debiera proseguir y que no sea un mero paréntesis o que no sea por la proximidad del 20 de Agosto.

A continuación la Presidenta del Concejo propone la exhibición de un vídeo que muestra las características del proyecto de reconstrucción de la Casa del Libertador Bernardo O'higgins.

Sr. Aedo, quisiera destacar primero el vídeo, realización de Nelson Venegas. Comparto lo que se ha dicho que esta idea tiene que nacer involucrando a la comunidad e instituciones y no hacer una cosa muy aislada o separada, por un grupo de personas bien intencionadas, se necesita de mayor participación y una cosa concreta naturalmente es el trabajo del día 20 de agosto, como decía el Concejal González, se hace el día 20 un acto por mera formalidad, en Sesión de Concejo el año pasado se informó que una institución había traído una ofrenda floral, se había colocado durante el transcurso de la ceremonia y después se había llevado a Los Ángeles.

Sería bueno que este Concejo participe dentro de ese acto en forma coordinada con quien organiza. La figura de O'Higgins que fue el primer Diputado y el primer Alcalde que tuvo Los Ángeles, empezó a formar su gente para entrar en lo que es la patria vieja, acá se formó y eso Los Ángeles ha rescatado de su forma de vida. Creo que nosotros como Municipalidad tenemos que acercarnos mas en la celebración en estos actos, involucrar mas a la comunidad y mostrar este vídeo en el Liceo.

Don Nelson Venegas, agrega que las iniciativas deben tener claro hacia donde van, sugiero que las construcciones debieran ser visualizadas hacia el turismo, hacia lo que significa como icono histórico, allegarse un poco a la tipología de la futura Casa de O'higgins y dentro de las construcciones nuevas que se hagan de alguna manera se amarre esta tipología o alguna semblanza histórica que pueda dar una cobertura mas uniforme, mas universal a un sector que podría ser un hito turístico bastante importante dentro de la provincia.

Sr. Quilodrán, es conveniente que la Municipalidad o el Departamento de Educación, pueda adquirir el vídeo, para que sean presentados en nuestras escuelas. Lo otro que deseo expresar es un agradecimiento al Instituto O'Higginiano y otras instituciones que rescatan la figura de O'Higgins,

porque creo que sin la presencia de ellos y el esfuerzo que han realizado, quizás el recinto estaría abandonado, agradezco en nombre de la comunidad, porque nosotros en estos momentos nos estamos aferrando en varias cosas, uno es El Castaño yo al Sr. Venegas le podría decir que parte de nuestra fundamentación para la reposición de nuestro Liceo en Las Canteras, la hacemos en base a que los herederos de O'Higgins se merecen una mejor calidad de recinto escolar, a lo mejor el diseño no lleva el diseño de esa época, pero en el patio principal se ha estado conversando bastante la idea de que ahí vaya un gran mural en relación a la presencia de O'Higgins en Las Canteras. También concuerdo con que debiera haber mayor participación de toda la comunidad, en especial la de Canteras, que no lo sientan como un evento que se realiza solamente los 20 de agosto y después nadie más se acuerda, sino que sea algo propio que identifique a la comunidad, especialmente con don Bernardo O'Higgins. Finalmente quiero insistir especialmente con algo que se dio a conocer que es el bicentenario, a lo mejor para el 20 de agosto cuando vengan autoridades de diferentes tipos, ya sea mandatarios de la república o autoridades políticas, insistir en esto y solicitarle sus buenos oficios en cuanto a que se puede hacer, porque como decíamos \$200.000.000.- para comunidades como la nuestra, de acuerdo a nuestra realidad, se hace difícil, pero para lo macro \$200.000.000.- no es una cantidad tan grande, para cualquier monumento que se rediseñe o arregle se gasta una cantidad mayor a esta, o bien insistir en hacer campañas y reunir fondos de diferentes fundaciones.

Sr. Aranguiz, yo pienso que se podría acordar una reunión en Canteras y soy de la idea de hacer una calcomanía con el retrato del Prócer, para el logo de una campaña, donde todos pudiéramos comprarla y mandar una carta a todas las instituciones sin excepción, con el hecho respondieran a la idea que aquí parte, eso nos daría confianza y un ánimo para poder seguir trabajando.

Don Alejandro Mege, los actos de la comuna de Quilleco, le pertenecen a la comunidad, en consecuencia la Municipalidad es la dueña de casa, desde que tengo uso de conocimiento se ha quedado supeditado a lo que haga Los Ángeles, si Los Ángeles dice a tal hora, acá en Quilleco tienen que empezar a correr el programa y hacer un montón de cosas, yo creo que se tiene que cobrar autonomía e identidad, el acto debería hacerse con los propios recursos humanos y no estar dependiendo de otras ciudades como Los Ángeles, considero que sería bueno hacer una especie de cabildo con los parlamentarios y todas las autoridades de la provincia en la cual podamos tomar alguna decisión, se me ocurre que como acto simbólico firmar en esa oportunidad un acta de compromiso con las autoridades que asistan, en el sentido de que de ahí se partiría en una campaña de preocupación de todos, creo que aquí deberían estar los cuatro Alcaldes: Los Ángeles, Antuco, Tucapel y Quilleco.

Yo propongo la firma de un acta de compromiso de las autoridades para la tarea de reconstrucción de la casa de O'Higgins, junto con ello, invitarlos a un cabildo que podría ser posterior, donde los parlamentarios y autoridades pudiesen comprometerse en ese cabildo comprometerlos con alguna ayuda a los parlamentarios.

Con respecto a lo que decía el Concejal Aranguiz, me voy a encargar de ver cuanto significa el costo básico de las calcomanía, también me voy a encargar de redactar un acta de compromiso cuyo encabezamiento nos encargaríamos de redactar y someterlo a consideración de ustedes, donde firmen las autoridades, después fotocopiamos y la mandamos a cada uno, para que se acuerden del compromiso que firmaron y programar este cabildo en Canteras. La Forestal Celco nos ha cooperado mucho, nos cerró parte del recinto, nos dio la madera, así es que también están interesados de establecer un compromisos con el patrimonio histórico.

Don Mario Herrera, agradezco la invitación que ustedes extendieran a la corporación, por cuanto nos permite llegar con nuestras ideas, nuestras propuestas, nuestras inquietudes fuera de la frontera de la comuna de Los Ángeles, para nosotros es importante sumarnos a los anhelos de ustedes, yo quisiera sin pretender devolverle el compromiso que ustedes como Municipalidad hicieran el esfuerzo para sumarse a la Municipalidad de Los Ángeles, ambas comunas están comprometidas no con lo que es la gesta de O'Higgins sino con la figura, de tal manera que si se sumaran los esfuerzos en un programa que tendrían ustedes que definir, podrían facilitarse las cosas, a lo cual se podría sumar indudablemente los esfuerzos que nosotros hagamos a través de nuestros contactos, ya la próxima semana empezamos con los Diputados, Senadores, Gobernador, el Concejo Comunal, los Consejeros Regionales y otros personeros mas que confiamos que concurren, nosotros queremos sembrar la semilla pero necesitamos también que estas instituciones importante como la Municipalidad nos ayude a regarla. De tal manera que esto no quede en las buenas intenciones, no sea está una reunión más de las tantas que se han hecho y una de las tantas que se harán, confiamos que esto de algún fruto.

Terminada la intervención de los Sres. Mege y Herrera la Presidenta del Concejo Sra. Minelba Soto agradece la participación de tan ilustres visitas, en una materia que es de especial importancia para la comuna de Quilleco.

2.- La Sra. Presidenta prosigue la reunión poniendo en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 04 JUL 2002, la cual es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Aranguiz, dice que se referirá al punto de la petición del Sr. Juan Flaquer, yo argumente mucho mas extenso de lo que figura en el acta, manifesté si no tengo mala memoria de que estaba absolutamente de acuerdo con lo que la comisión había estudiado, porque siempre la comisión se había preocupado de estos temas y por lo tanto yo había votado a favor de la comisión y en el acta solamente aparece que el Sr. Aranguiz, vota negativamente.

Yo argumenté que la comisión honradamente en libertad de confianza el trabajo que había realizado.

En otra parte cuando se trato el problema de bomberos yo hice una exposición de debiéramos preocuparnos en forma muy especial del problema de los Bomberos, porque los bomberos le servían a toda la comunidad y sin distinción política y así debiéramos estudiar una forma como le entregábamos el financiamiento y con arto orgullo escuche un comentario que los bomberos habían entregado \$500.000.-, pese a su precaria situación económica, por lo tanto felicitaba a los bomberos y así el Sr. Burgos manifestó que esa era la Compañía de Villa Mercedes, pero cualquiera que fuera, el hecho que a mi me pareció estupendo ya que era un problema que le afligía a los Chilenos, tan doloroso como el caso de las inundaciones y dije allí que el agua les llegaba a la cintura o al cogote, nosotros habiéndonos planteado en ese Concejo no tomamos la actitud de haber hecho lo mismo que hicieron los otros y eso me parece que no figura en el acta, rogaría que si el Sr. Secretario revise la grabación, yo estuve de acuerdo con el trabajo de la comisión y no vote negativamente Me parece estupendo que las intervenciones de los otros concejales las haya puesto y porque la mía no.

Sr. González, dice que tiene razón el Secretario Municipal en el sentido que debemos hacer consultas en las audiencias, pero no deja de tener razón el Concejal Demiterio, cuando sostiene que la intervención de él no esta y recuerdo muy bien lo que acaba de plantear, entonces o ponemos todas las intervenciones o no ponemos ninguna.

Hay dos palabras que fueron mal captadas y como esto es parte del testimonio para la historia que alguno quiera leer después, dice estereografico y la palabra es historeografico y la otra es en una de la intervenciones dice "sobre este tema hay una breve historia" y la verdad es que he resuelto sustituir y no usar mas la muletilla tema, ya que el presidente la usa en forma reiterada y considero que eso es pobreza de lenguaje.

3.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

No hay.

4.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

5.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

6.- VARIOS

a) **Sr. González**, mientras hablamos de integrarnos con otras entidades privadas para desarrollar algunas iniciativas, hace tiempo atrás, no recuerdo que fecha, nosotros aprobamos aquí un protocolo para la creación de la Asociación de Municipios Cordilleranos y esta ya se ha conformado, esta teniendo vida legal lo cual nos va a permitir trabajar conjuntamente con otras comunas en comisiones, se que en la conformación están los Alcaldes y las asamblea están teniendo asistencia los delegados de cada Concejo, entonces yo quería proponer en esta oportunidad de que hubiesen dos Concejales de Quilleco en esta asociación, como la presidencia está dividida en dos periodos, uno de los periodos es hasta el 06 de diciembre de 2003 y el siguiente periodo desde el 07 de diciembre del 2003 hasta el termino de los gobiernos comunales. Yo propongo que sean dos los Concejales que representen a nuestro Concejo como delegados ante esta Asociación, dividiendo también el periodo, la designación debiera ser votada por acuerdo nuestro, votando solamente los concejales.

Sra. Minelba Soto, manifiesta estar en desconocimiento de esa situación y no sabe si se podría hacer en ausencia del presidente del Concejo, el tema específico es quien seria el representante nuestro como concejal ante la Asociación recientemente creada.

Sr. González, informa que hay Concejos que ya tomaron su acuerdo, conforme a las prerrogativas que tienen para adoptar este tipo de acuerdos

El Secretario Municipal, informa que cuando se trata de recursos ahí no se puede decidir sin que este el presidente del Concejo, en relación a lo planteado por el Concejal González es que tiene entendido que hay un protocolo firmado, pero no se tiene ninguna información oficial, es más dice que llama la atención que el 04 de abril se tomó el acuerdo en Sesión Ordinaria Nº 35 y hasta la fecha no se ha pedido ningún documento donde se certifique que el Concejo de Quilleco aprueba el Protocolo.

Sra. Minelba Soto, plantea que la designación del Concejal tendría que ser presentado por el Alcalde.

Sr. Aranguiz, considera que es muy importante lo que se aprobó y lo que se quiere hacer, pero como que esta un poco en pañales con este trámite y no sabemos cual es el papel que vamos a jugar y si fuese así que hay que elegir a dos concejales, verlo en esa oportunidad con presencia del Alcalde, porque es algo que vine a conocer ahora, derrepente me pillan en el aire de aprobar algo que no se.

Sr. Aedo, quiero hacer un comentario respecto al tema, yo creo que esto nació con poca participación, cuando se empezó todo esto, las reuniones, debiera haberse invitado a todos los Concejos de las comunas involucradas, participaron solamente los Alcaldes y ahora yo no se en que consiste la representación del concejo, hecho demenos mas participación de los concejales y no realmente que rol específicamente van a jugar estos representantes.

Terminada la discusión, el Concejo aprueba la moción de la Presidenta de tratar este tema en una próxima sesión con presencia del Alcalde..

b) **Sr. Quilodrán**, hace unas semanas estuvo acá el Gobierno Provincial y se tomó una serie de acuerdo y de hecho algunos se han cumplido, semanas atrás vino la persona encargada de Vialidad, estuvimos viendo lo que se va a hacer en el Liceo de Canteras, después se le recordó lo que se le había solicitado para el Liceo de Quilleco y vino también, están en proceso los acuerdos. A mi me gustaría si en la próxima reunión podemos hacer como una pequeña evaluación de los compromisos adquiridos en la visita del Gobierno Provincial a la comuna, para ver que se han cumplido y cuales se han olvidado.

c) **Sr. Aranguiz**, tiempo atrás en una reunión cuando iba a venir el Gobierno Regional, uno de los puntos importantes era pedir que el camino a la San Lorencito fuera público, donde fuimos informados por el Sr. Alcalde de que eso era público y yo les digo que no es público, porque cuando tuvimos esa reunión con ellos, allá se dijo que no era publico, lo cual cada vez se hace mas difícil el problema del puente de la San Lorencito, debiera solicitarse que se declare camino público.

Yo solicito al Concejo que pida a vialidad realizar el compromiso, con el hecho que nosotros podamos pedirles a los Parlamentarios o con aquellos que tengamos injerencia de que existe un puente que les impide pasar especialmente en invierno a los habitantes de ese lugar y el señor de Vialidad contesto que los culpables era la Municipalidad de hacer una población en un terreno que no tenia vía publica, por lo tanto, debemos solicitar que ese camino se declare camino público con el hecho que pueda arreglarlo Vialidad y a su vez se pueda entrar en discusión el asunto del puente.

Sr. Secretario, informa que es camino publico, lo que pasa es que Vialidad no lo tiene enrolado, está como camino vecinal.

d) Sra. Minelba Soto, me voy a referir sobre un punto que no quedo claro la reunión pasada, que es sobre la solicitud presentada de la Sra. Magaly Díaz Ortega, el cambio de domicilio de su patente, nosotros no conocimos en realidad la respuesta que se envía a la persona., ya que nosotros tomamos una decisión en Concejo pero no sabemos que es lo que se les envía, cuando es aceptada o rechazada.

Sr. Secretario, dice que a la Sra. Magaly, se le dio respuesta en forma verbal, ya que ella vino inmediatamente después de la reunión, agrega que lo que ocurre es que ese tema no era para que se tratara en Concejo, sin embargo se hizo porque la Sra. Magaly hizo llegar una carta al Concejo, además ella empezó mal la tramitación, hizo primero el local y al final vino a la Municipalidad y se encontró con la sorpresa que donde ella había construido estaba fuera del radio urbano, si el cambio hubiese sido dentro del radio urbano no habría tenido ninguna necesidad de pasar al Concejo.

Sr. Quilodrán, opina que todos están de acuerdo que el servicio que presta la Sra. Magaly ha sido bueno, donde no solamente se puede servir alcohol, además tiene el servicio de alimentación, entonces si ella presenta una solicitud nueva para el sector rural va a tener que pasar a la comisión, entonces ahí la comisión tendría que buscar una manera de que el informe que haga la comisión, sea como favorable a ese negocio.

Sr. Secretario, dice que ya se le autorizo una patente de cocineria, el problema es que no puede vender alcohol.

Sr. Aranguiz, dice que sugirió que se le respondiera que de presentar la solicitud de una nueva patente, pudiera vender la que tenia, porque ella dice que si le diéramos la seguridad que le vamos a autorizar una nueva, cumple con el deber de no seguir insistiendo con el cambio.

e) **Sra. Minelba Soto**, solicita autorización para asistir, en representación del Concejo, a una reunión de Concejalas el día 20 de Julio en la ciudad de Concepción, reunión que es convocada por la Asociación de Municipalidades de la región del Bío Bío.

El Concejo por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda autorizar a la Sra. Minelba Soto para que en su calidad de Concejala asista a la reunión convocada por la Asociación de Municipalidades de la región del Bío Bío para el día 20 de Julio de 2002 en la ciudad de Concepción, al mismo tiempo se autoriza la devolución de todos los gastos de movilización y alimentación.

ACUERDO N° 73/2002

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:28 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 01 de Agosto de 2002, a las 15:00 horas .-


LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL